



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

621-13

04 DIC 2013

Salta,
Expediente N° 19.281/01

VISTO la nota de renuncia presentada por la Bioq. Adriana Beatriz DI PAOLO, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva de la asignatura BIOQUIMICA de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán con motivo de haber asumido en el cargo de Profesor Regular Adjunto, a partir del 29 de Agosto de 2.013; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada profesional se desempeñó como Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva de la asignatura Bioquímica de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán.

Que en el Despacho N° 366/13 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja tener por aceptada la misma, a partir del 29-08-13.

Que la mencionada profesional tomó posesión de sus funciones como Profesor Regular en la categoría Adjunto, con dedicación Semiexclusiva, el 29 de Agosto de 2.013, según lo dispuesto por la Resolución N° D-370/13;

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 17/13 del 19 de Noviembre de 2.013)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tener por aceptada la renuncia presentada por la **Bioq. Adriana Beatriz DI PAOLO**, D.N.I. N° 21.954.946, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura BIOQUIMICA de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional de Orán, a partir del 29 de Agosto de 2.013.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesado y Dirección General de Personal para su consideración y demás efectos.-

img

Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. MARIA PASSAMAI DE ZEITUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa